



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.316.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RAMIRO
SANHUEZA FIGUEROA.

LAJA, 16 de junio 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 344.
- 2.- Oficio Ordinario N° 2455 de fecha 02.06.16 del Jefe del Departamento de Educación SECREDUC Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Ramiro Sanhueza Figueroa, Jefe UTP del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Concepción, el jueves 16 de junio de 2016, con motivo de participar en Reunión Informativa de Programa Técnicos para Chile Etapa 2016.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Sanhueza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓